



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 29

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

- - - PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.- -

-

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día **veintidós de junio del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 28, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de junio del año 2005*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto** *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 15 de la Ley de Ingresos del municipio de Reynosa. 2.- Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de El Mante, para donar un bien inmueble propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Asociación Ganadera local de El Mante*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita al Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 15 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 28.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, circular número 148, fechada el 31 de mayo del año en curso, recibida el 17 de junio del mismo año, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, así como la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional, quedando como Presidenta la Diputada CAROLINA CONTRERAS PÉREZ.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información a la Legislatura de Guanajuato.-----

-

-----“De la Legislatura del Estado de Colima, circular número 23, de fecha 1 de junio del actual, recibida el 17 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 al 30 de junio del presente año, quedando electos los Diputados HILDA CEBALLOS LLERENAS y JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, como Presidenta y Vicepresidente, respectivamente, de la misma.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida al Congreso de Colima.-----

-

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Puebla, oficio número 989, fechado el 31 de mayo del actual, recibido el 17 de junio del año en curso, comunicando que se declaró constituida para funcionar durante el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Puebla.----

-

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, oficio número P/OM/DPL/534/2005, fechado el 1 de junio del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos correspondientes al tercer mes del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado RAUL SALGADO LEYVA.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Guerrero.--

-----“De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, oficio número MDDP/SRSA/CSP/0135/2005, fechado el 18 de mayo del actual y recibido el 17 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a todas y cada una de las Legislaturas de los Congresos locales de las Entidades Federativas para que, en el marco de sus atribuciones, impulsen la revisión de los convenios de descentralización educativa celebrados con la Federación, buscando los beneficios que se pretendan obtener, y que garanticen los intereses y derechos de los maestros, educandos y la población en general.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Asamblea Legislativa del distrito Federal.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, oficio fechado el 8 de junio del actual, recibido el 17 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual manifiestan su solidaridad y reconocimiento a la Cámara de Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso de la Unión, por la aprobación del Presupuesto Rural.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Coahuila.--

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Morelos, oficio fechado el 31 de mayo del actual, recibido el 17 de junio del año en curso, remitiendo copia certificada de un punto de Acuerdo mediante el cual dicha Legislatura exhorta a las Legislaturas locales a que se adhieran a la Campaña Nacional de Apoyo a los Refugios de Mujeres: “por la seguridad de las mujeres, defendamos los refugios.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Morelos.---

-

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, oficio fechado el 2 de junio del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual dicha Legislatura se adhiere al punto de Acuerdo remitido por la Legislatura de Quintana Roo, en el cual se exhorta a las Legislaturas del país y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar en materia de asuntos indígenas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Baja California Sur.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Baja California, oficio sin número fechado el 10 de junio del actual, recibido el 20 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo relativo a una iniciativa presentada por el Congreso de dicho Estado, a efecto de que en toda la geografía sudcaliforniana se establezca un sistema sismológico por ser zona con presencia de sismos.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Baja California Sur.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Baja California, oficio sin número fechado el 10 de junio del presente, recibido el 20 de junio del actual, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, mediante el cual se adhiere al Congreso de Hidalgo, en el sentido de solicitar a las Legislaturas de los Estados intensificar a las acciones en materia de seguridad pública, con la finalidad de garantizar la seguridad y el libre tránsito de los connacionales en territorio nacional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Baja California Sur.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Sonora, oficio número 4267-II/05 fechado el 14 de junio del presente año, recibido el 20 de junio del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo en el sentido de presentar al Congreso de la Unión de una Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Sonora.-----

-----“Del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán, oficio número 000435, fechado el 16 de junio del actual y recibido el 20 de junio del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62, fracción XIII de la Constitución Política local, se turne a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, oficio número



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

G.G.0115/05, fechado el 1 de junio del presente año y recibido el 20 de junio del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62, fracción XIII de la Constitución Política local, se turne a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 000432, fechado el 16 de junio de junio del actual y recibido el 20 de junio del presente año, remitiendo la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado, “Secretaría de Salud” correspondiente al primer trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62, fracción XIII de la Constitución Política local, se turne a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 000433, fechado el 16 de junio del año en curso y recibido el 20 de junio del presente año, remitiendo la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado “Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas”, correspondiente al primer trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62, fracción XIII de la Constitución Política local, se turne a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

INICIATIVAS, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, se sirva dar lectura al dictamen *recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 15 de la Ley de Ingresos del municipio de Reynosa*. -----

-----Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**. -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----Acto seguido el Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, da lectura al dictamen *recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de El Mante, para donar un bien inmueble propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Asociación Ganadera local de El Mante*. -----

-----Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**. -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----Al efecto el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, **clausura** la sesión, siendo las doce horas con once minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veintinueve de junio** del presente año, a las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. JOSÉ GUDIÑO CARDIEL.

C. ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA.